Exmagistrada de Bolívar acusada por fallos irregulares a favor de 407 empleados de Ecopetrol

Publicado por Rodolfo Mejia 1 octubre 2025

Etiquetas Categorias

Comfenalco
¿Aún no tienes activa tu Billetera en la App Comfenalco?
Recuerda que este es el canal para realizar y adelantar tu cuota monetaria.
Realiza ya tu anticipo de cuota Línea Express hasta por tres meses y compra ya.
¡Descarga la nueva versión de la App Comfenalco!

Universidad de Cartagena
Diplomado en FORMACIÓN PEDAGÓGICA
Modalidad presencial
Dirigido a profesionales o licenciados interesados en fortalecer sus conocimientos
Más Información:
diplomadoformacionpedagogica@unicartagena.edu.co

SONIDO VIRTUAL 0:00 EN VIVO ESCUCHAS: 80S MIX I - POP ROCK QUEEN BALTIMORA RICK ASTLE

Compártelo:

En sus decisiones ordenó a la estatal petrolera pagar 3.217 millones de pesos a trabajadores que no reunían los requisitos para acceder a esas pretensiones salariales.

La Fiscalía General de la Nación acusó formalmente a la exmagistrada del Tribunal Administrativo de Bolívar, Norah Lourdes del Carmen Jiménez Méndez, como presunta responsable de los delitos de prevaricato por acción en concurso heterogéneo y sucesivo, y peculado por apropiación en concurso homogéneo.

Los hechos que se le atribuyen ocurrieron entre el 7 de mayo y 30 de julio de 2010. En ejercicio de sus funciones judiciales emitió ocho fallos de tutela en los que habría reconocido de manera indebida factores salariares que supuestamente dejaron de percibir 407 trabajadores de Ecopetrol.

Producto de las actuaciones de la exmagistrada, la estatal petrolera se vio obligada a desembolsar algo más de 3.217 millones de pesos a empleados que no reunían las condiciones para acceder a reajustes y pagos complementarios por su vínculo laboral.

Los elementos materiales probatorios obtenidos por un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia indican que las decisiones de tutela desconocieron los principios de inmediatez, subsidiariedad y cosa juzgada que rigen las

https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/elcorazonqueimpulsaacolombia/

SONIDO VIRTUAL 0:00 EN VIVO ESCUCHAS: 80S MIX I - POP ROCK QUEEN BALTIMORA RICK ASTLEY M

trabajadores de Ecopetrol, en atención a una decisión de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia del 31 de marzo de 2004.

Esta información se publica por razones de interés general.

Compártelo:

Relacionados

1 octubre 2025

A prisión Franklin Jiménez por golpiza a su mujer en vía publica de Ceballos

Leer más

1 octubre 2025

En Cartagena, Tour Salva Tu Piel 2025, la jornada más grande en Colombia de chequeos de lunares

Leer más

1 octubre 2025

4 capturados en ofensiva contra tráfico de estupefacientes y multicrimen en Cartagena

Leer más

SONIDO VIRTUAL 0:00 RADIO ESCUCHAS: 80S MIX I - POP ROCK QUEEN BALTIMORA RICK ASTLEY MICI

©2023 **MUNDO NOTICIAS** - Todos Los Derechos Reservados. Diseño: **WEB CTGENA.CO**

SONIDO VIRTUAL.co

0:00

EN VIVO ESCUCHAS:

80S MIX I – POP ROCK QUEEN BALTIMORA RICK ASTLEY MICHAEL JJ